

# S.U.

Sección Sindical  
en  
CEPSA, refinería  
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario  
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

**Información ° 16 - 09**

## **JUBILACIONES**

**La Empresa siempre ha querido que los trabajadores de la refinería nos jubilemos, como máximo, de "forma automática" al cumplir los 65 años, y así se ha recogido en convenio, incluso para tener derecho a la Prestación Básica del Plan de Pensiones de Cepsa. Y tenemos claros ejemplos de personas que habrían querido seguir trabajando con los 65 años cumplidos, pero no les han dejado: desde personas de la alta dirección en Madrid, pasando por la Dirección del centro, Jefes de Departamentos, adjuntos a Jefes de Departamentos, supervisores, y trabajadores de la nómina convenio. En la mente de muchos de nosotros están esos nombres que de haberlos dejado, habrían seguido.**

No obstante, el Convenio deja abierta una pequeña puerta para seguir trabajando una vez cumplida la edad reglamentaria: *"con carácter excepcional, la Dirección de la Empresa, podrá, en atención a las especiales condiciones de capacitación de un solicitante y visto el Informe de los Servicios Médicos del Centro de Trabajo, proponer la prórroga de su relación laboral con la Compañía por períodos anuales, respetándose, durante dichos períodos, el derecho del trabajador a las Prestaciones y Aportaciones del Plan de Pensiones, establecidas para los trabajadores en activo, menores de 65 años"*. Ahora mismo hay dos personas en esta situación, una en Mantenimiento y otra en la planta de Petroquímica, esta última con responsabilidades sindicales. Desconocemos las circunstancias especiales que pueden haber incurrido en ambos casos.

Cada cual es muy libre de pensar y sacar sus propias conclusiones. Nosotros no somos adivinos, y como nadie nos ha dado una explicación, no podemos saber el por qué estas personas siguen trabajando con nosotros, pero sí sabemos algunos detalles relacionados con una de ellas. Y vamos exponer una serie de hechos, no de suposiciones, ni de juegos de adivinanzas:

1.-En las elecciones sindicales del año 2006, el SU sacó 8 representantes, UGT 6 y CCOO 3, que hacen un total de 17 miembros. En las elecciones parciales del 2007, se eligieron 4 representantes más por ampliación del Comité debido al aumento de plantilla, y sacamos 2 miembros el SU y otros 2 miembros UGT, aunque en esta ocasión contamos con el apoyo del 54% de los votos, pero las reglas de la distribución dieron esos resultados.

2.- Pues bien, en el año 2006, los miembros del sindicato que obtuvo menos votos, nos dijeron a los del SU, que habían aprendido la lección y que apoyarían a la opción sindical que contaba con el mayor respaldo de los trabajadores.

3.-En el año 2007, después de las elecciones, nos lo volvieron a decir.

4.- Durante el 2.008 estuvimos casi 7 meses negociando el Convenio, y durante los primeros meses todos muy bien, hasta que aparecieron las primeras discrepancias. Al final, el convenio se terminó de negociar en 4 días con los otros sindicatos, sin la participación de los miembros del SU.

5.- Al final, los que habían dicho de apoyar al SU, apoyaron como siempre a los de siempre. Además, ellos mismos nos habían confesado anteriormente que habían recibido presiones de su propia cúpula sindical, pero que ellos las habían rechazado porque no estaban de acuerdo.

6.- Llega el momento de la jubilación del Delegado Sindical de este sindicato en refinería y no se jubila. Dicen que sigue al menos 6 meses más. Y que nosotros sepamos, su puesto de trabajo está ocupado en continuo por otro compañero. No sabemos si de la segunda tabla salarial.

**La conclusión que podemos sacar de todo esto es que aunque el Convenio diga prácticamente que hay que jubilarse obligatoriamente a los 65 años, hay una puerta abierta si cumplimos “el perfil” que en cada momento establezca la Empresa.**

La Rábida, 5 de Febrero de 2009

Sección Sindical del S.U. de Cepsa – RLR

**Sindicato Unitario: Comprometidos e inconformistas**